



Título de la obra: Mayo Turdus ignobilis

Autor:
David Londoño Mesa
Técnica / Año:
Acrílico y óleo / 2017



DIEGO MARULANDA-DÍAZ* PORFIRIO CARDONA-RESTREPO**

LA DIGNIDAD HUMANA COMO DON Y MISERICORDIA: LUGARES INNOVADORES EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ



^{*} Doctor en Teología por la Universidad Pontificia Bolivariana y Vicerrector Pastoral de la Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín-Colombia. Miembro del grupo de investigación Religión y cultura.

Correo electrónico: diego.marulanda@upb.edu.co.

^{**} Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Actualmente se desempeña como Director de la Facultad de Ciencias Políticas de la misma Universidad. Pertenece al grupo de investigación en Estudios políticos categoría A1 de Colciencias. Medellín-Colombia. Orcid.org/0000-0001-5648-994X.

Correo electrónico: porfirio.cardona@upb.edu.co

Resumen



partir del enunciado, la dignidad humana en clave de don y de misericordia, el artículo tiene como idea central que, en una eventual construcción de paz, además de sustentarse en el diálogo racional y los asuntos jurídicos, debe contener como principio fundamental la dignidad humana. Se propone que una lectura teológica-fenomenológica en el marco del don, la misericordia y la reconciliación, al lado del reconocimiento del otro como persona, se constituyen en lugares innovadores para que la búsqueda por la paz tenga sentido y significado en los contextos actuales de conflicto.

Palabras clave: Dignidad humana; Misericordia; Reconciliación; Paz; Derechos humanos.



INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia humana y en todas las culturas hemos encontrado narraciones, esfuerzos conceptuales o prácticos por alcanzar la paz. (Muñoz, 2007). La paz se constituye como búsqueda para alcanzar relaciones armónicas y fraternas. Esta búsqueda siempre estará presente por cuanto es el compromiso de las personas y sus gobiernos, los organismos multilaterales, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, entre otros, por buscar soluciones no violentas a los hechos. La renuncia a la búsqueda por la paz significa el fracaso por encontrar una vida mejor en la que podamos ser felices. Pero, lo que podríamos debatir académica y razonablemente, es en qué se fundamenta la búsqueda por la paz porque no habría una sola forma de abordarla, conceptualizarla o teorizarla. Este carácter equívoco y esquivo del término "paz", a la vez que es su riqueza, también su pobreza porque con ella se podría hacer una política de la paz en la que se vulnera su esencia al instrumentalizarse o materializarse en deseos de poder.

Algunos presupuestos sobre los cuales podemos discutir en qué se fundamenta la paz, están: como logro definitivo de nuestra cultura al conferir a todos los seres humanos racionalidad en el ejercicio del respeto por el otro; defensa de la libertad y la integridad humana; diálogo establecido en condiciones de simetría; esfuerzo de los Derechos humanos centrado en la dignidad humana: respetar la dignidad humana como un fin en sí mismo; respeto por el otro desde la dinámica de la lucha en la perspectiva hegeliana, el otro como reconocimiento en tanto persona jurídica y moral o el conflicto como reconocimiento cuando los hombres luchan por los medios de subsistencia. Así podríamos seguir explorando otras razones en los fundamentos de la paz.

En sí misma la paz debe ser un logro de la cultura que sirve para la convivencia, la armonía, la dignidad, la inviolabilidad de la vida humana, la justicia, entre otros. En definitiva, no se discute en sí misma como posibilidad de fundamentar una razonable autonomía de la convivencia de los seres humanos para la reconciliación. El problema radica en que la paz corre el riesgo de instrumentalizarse y de perder su esencia. Acá surgen unos cuestionamientos: ¿Tiene la paz una base objetiva o es una construcción humana? ¿Hay algún fundamento moral que justifique la existencia de una política pública sustentada en una sola concepción de paz? ¿Se puede erradicar el conflicto político para avanzar hacia una paz duradera? Resuenan aquellas palabras de Panikkar: "La lucha por la paz crea generalmente otra guerra y, desde luego, produce un desequilibrio que, a la larga o a la corta, causará una nueva desestabilización, que probablemente será más profunda que la primera" (1993, p. 21).

La respuesta a estas inquietudes justifica debatir sobre el fundamento de la paz. La búsqueda por la paz no se discute, pero las formas para alcanzarla, sí. De allí que también sea válido en el orden académico poner a consideración una lectura teológica-fenomenológica en clave de misericordia, reconciliación y don. La misericordia implica pasar al otro por el corazón, sostenerlo y abrazarlo; la reconciliación es el presente del otro, su actualidad en sus deseos y sueños, de darle el estatus del evento con sentido para el otro y, por su parte, el don es afectación efectiva, es decir, la paz como don transforma al otro, no viene preestablecida, sino recibida gratuitamente. Estos nuevos lenguajes deben ser tenidos en cuenta en la construcción de paz, para que sea lo humano lo que acontezca en tanto evento que se da y aparece siempre cargado de significado nuevo y profundo.

Lo anterior se constituye en la idea rectora del presente artículo donde la innovación supera los límites de lo científico, tecnológico e instrumental para favorecer la idea de la innovación asociada a lo humano; dado que, si no hay un nuevo concepto de hombre, ligado intrínsecamente a su dignidad, no habría innovación social, necesaria para construir la paz.

El artículo está dividido en dos partes. En la primera, presenta algunas formas en las que Occidente ha aportado en la resolución de conflictos a partir del logos, el Derecho Romano y la dignidad humana. Se destaca que ésta última es vital si queremos avanzar en una paz duradera. En la segunda parte, sumado a la dignidad humana, el tema del don y la misericordia para la reconciliación, se hacen impostergables en la tarea por construir una paz integral.

LA DIGNIDAD HUMANA EN EL CENTRO DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La cultura de Occidente ha estado cimentada en tres pilares fundamentales que han permitido, en parte, resolver los conflictos: el logos como argumento y demostración, el Derecho Romano en cuanto la ley gobierna la sociedad y la existencia del otro en el cristianismo (Suárez, 2013).

La primera, el logos, en tanto herencia griega asienta que los hombres están en capacidad de elaborar sus propios argumentos racionales y someterlos a prueba en la plaza pública, lo que constituye posteriormente la base para la búsqueda de la verdad o de la persuasión del otro para efectos de llevar a cabo una política o buscar respaldo popular (Platón 427-347 a



dC Gorgias). Los griegos aportaban a la discusión pública sobre sus propias reglas, leyes o destino en la polis en el reconocimiento de la libertad para hablar con franqueza (parresía) y la igualdad en el uso de la palabra ante la ley (isegoría). Las lecciones que se desprenden de este hecho tienen que ver con el convencimiento de la palabra y la argumentación en la construcción de las políticas públicas en la ciudad y en la forma de gobierno ideal o de ordenamiento político en el que los ciudadanos puedan encontrar un "lugar para vivir bien" donde la fuerza de los argumentos sea el centro para evitar los gobiernos despóticos.

Por su parte, el Derecho Romano nace como resultado de las expresiones y necesidades

de una sociedad donde toda disputa al no resolverse por vía del logos debía hacerse por medio del debate soportado en los procedimientos constitucionales. El Derecho se constituye en un ordenamiento normativo que reglamenta las relaciones para la convivencia y la supervivencia del conglomerado social, en la forma de mantener unida a la sociedad a través de normas de obligatorio cumplimiento para todos los ciudadanos, y se constituye de paso en un antídoto para evitar que el caos y la anarquía social se tomen la ciudad.

Esta herencia del pueblo romano sigue tan vigente hoy para resolver los conflictos como lo es también el diálogo racional griego. Pero, apa-

"

para hablar
con franqueza
(parresía)
y la igualdad
en el uso de la

palabra ante la ley

(isegoría).



rece una tercera vía con una fuerza inusitada que supera la razón y los procedimentales jurídicos, esto es, el reconocimiento del otro en su dignidad como persona que ha sido uno de los grandes aportes del cristianismo a la humanidad.

El cristianismo avanzó en la idea de persona y de humanidad. La persona es la toma de conciencia de cualquier ser humano tanto de su origen como de su propio destino. Su dignidad es el valor y el derecho inviolable por el solo hecho de ser persona sin importar su condición, raza, credo, color, entre otros. El valor del hombre llevó a la comprensión del sentido de humanidad. Allí radica el concepto de dignidad humana que posteriormente fundamentó lo que

hoy conocemos como los Derechos Humanos. Al respecto en el Syllabus de filosofía política, Suárez indica que:

(...) el cristianismo ha marcado profundamente el modo de ser de la cultura occidental en tanto ofreció un relato del origen y el sentido de la vida de los seres humanos creando los conceptos morales para determinar el bien, el mal y la justicia. (...) el principio de universalidad y de dignidad de los seres humanos es innegablemente un principio proveniente de las ideas del cristianismo que no debemos perder de vista en nuestras consideraciones sobre la filosofía política. (2013, pp. 45-46)

La anterior apreciación del profesor Suárez en relación con la huella que ha dejado el cristianismo en la cultura de Occidente, particularmente en el tema de la dignidad humana, es corroborada por autores de la talla de Putnam (1987, pp. 98-99) y de Habermas (2010).

La Iglesia históricamente ha cuidado celosamente este principio en la forma de resolver nuestras diferencias centrado en el reconocimiento del otro en su condición de persona. El Papa Francisco en múltiples intervenciones y alocuciones ha destacado la necesidad de volver sobre la dignidad de la persona humana, entre otras, están: "Es necesario poner la dignidad de la persona humana al centro de toda prospectiva y de toda acción. Los otros intereses –aunque sean legítimos- son secundarios" (2014). Es así como ante el Parlamento Europeo el 25 de noviembre de 2014, defiende la dignidad humana en este escenario de gran relevancia internacional. Esta presentación, además de tener un propósito religioso, su significado y alcance logra repercusiones en los ámbitos políticos, sociales y económicos al enviar un mensaie concreto a la

humanidad sobre el olvido de la dignidad hu-

mana. El aporte del cristianismo a la cultura de Occidente ha sido innegable y no lo podemos olvidar en nuestras prácticas de construcción de paz en cualquier tipo de negociación política.

¿Qué se desprende de esta primera parte para efectos de la comprensión de los que sigue en el presente artículo? La lección es clara, si

queremos avanzar en el tema de la paz y de la reconciliación hay que ser enfáticos en que solo por la vía del diálogo racional o los procedimientos jurídico no lograremos alcanzar la tan anhelada paz. El tema del reconocimiento de la persona en su dignidad como herencia del cristianismo a toda la humanidad, no puede perderse de vista. El reconocimiento de la persona por el solo hecho de ser persona trasciende cualquier ideología, credo religioso o política de Estado. De lo anterior se deriva que la sola razón y el derecho son apenas lógicas que se deben conectar con lo sapiencial que soporta el origen, el sentido y el destino de la vida humana: su dignidad. Ésta ligada al don y la reconciliación por vía de la misericordia, ocupará la atención del segundo apartado en el avance de la construcción de paz.



DON Y MISERICORDIA PARA LA RECONCILIACIÓN

Vivimos en una situación de desplazamiento de la dignidad humana; y de esta forma hemos perdido nuestra 'propia patria' de lo humano; no sabemos habitar en el otro porque nos apremia el interés propio, privándonos de la posibilidad de recibir al otro como un don. Ocupados en la construcción de la paz, se advierte el peligro de una idolatría del 'derecho' que termina hundiéndonos en el océano de la 'calculabilidad', v nos privamos de recibir al otro con toda la profundidad de humanidad que acontece en él. El ser humano por la dignidad que lo acontece nunca puede ser reducido a una cosa para disponer de ella. La dignidad está siempre dada en cada persona. Este es el lugar originario (innovador) que puede re significar el camino.

Con la sola razón, apenas se defienden ideas que en muchas de las ocasiones están ordenadas por la cuestión económica, es decir, por aquellas relaciones donde lo que prima son los intereses de quienes comercian realidades nobles como la paz.

La paz se recibe como un don, y de allí se deriva la reconciliación como lugar donde aparece y se muestra la paz; ella no es un mero concepto, sino una experiencia interior de la persona y sus modos de relación. La paz verdadera se recibe, no se decreta por acuerdos. Se trata de aprender a recibir al otro, y "lo que se recibe hay que recibir-







lo con cuerpo y alma. No basta la intención" (Panikar, 1993, p. 22). Lo que se da a partir de una paz recibida gratuitamente es la reconciliación. Panikar quien entiende la paz como un don, afirma: "esta receptividad a la que aludo nos lleva a reconocer que la paz se recibe, no como algo debido, merecido, conquistado, sino como un don, como una dádiva, como una gracia" (1993, p. 23).

Cualquier intento de paz que no esté inspirado en el don, sino que se imponga como un derecho o una conquista, aunque sea con visos de justicia, nunca será la verdadera paz. Panikar afirma al respecto: "la paz no nos puede venir dada ni, menos aún, impuesta por los demás: nos sentiríamos incómodos, cuando no forzados, en estado de desequilibrio y, por lo tanto, de falta de paz. No podemos tener paz ni gozar la paz si ésta está a merced de un dador, por bueno que sea" (1993, pp. 24-25). Surge entonces la pregunta: ¿cómo concebir la paz en un mundo donde todo parece prefabricado?

Ahora, "Si nada nos viene ya dado gratuitamente, sino que todo es construido, entonces ya no podremos recibir la paz como un don" (1993, p. 27).

En perspectiva del Evangelio se afirma que recapacitar sobre lo realizado, ponerse en actitud de humildad, reconocer el error y pedir perdón y no exigir nada a cambio cuando se llega a casa,

es la actitud del hijo pródigo; consecuencia de ello, recibe el abrazo de reconciliación de su padre, quien, a su vez, también, lo recibe del hijo encontrado. Sin amor la paz seguirá siendo fruto de un decreto que difícilmente logrará la armonía entre las libertades, porque la construcción de la paz, ante todo, se da entre aquellos que reconocen entre sí un nivel de fraternidad (igual dignidad).

El inicio de la paz no está en lo pasado sino en lo por venir, es siempre lo adveniente; así es como tenemos que prepararnos para pensar un nuevo comienzo; con la capacidad de

abrirnos al otro que nos llega como un hermano. En un proceso de construir la paz, el otro no puede ser entendido como un objeto que se me enfrenta, ni algo que transcurre ahí; es un alguien que se me es dado como un igual en dignidad a mí. Esta es la buena noticia que nos obliga a soñar con un nuevo comienzo.

La dignidad humana será siempre el camino, en el sentido que toda cuestión por importante que sea encuentra en ella la respuesta que nos hace avanzar. Poner la dignidad humana como faro en el esfuerzo por construir la paz, será la que muestre realmente que hay 'algo nuevo' iluminando el camino. La dignidad humana se ofrece (se da) como el lugar de un nuevo comienzo. Este darse originario de la dignidad humana marcaría un nuevo pro-

ceso al que todos estamos convocados; así la paz no quedaría a merced de la objetivación ni de conceptualización jurídica.

El nuevo camino está trazado en el 'encuentro' mediado por el reconocimiento de la dignidad; en tanto 'lugar' para la mutua pertenencia de unos con otros. No se trata sólo de reconocer al otro sino de ponernos en el lugar del otro. Sin esta pertenencia mutua, en términos de dignidad y de amor de unos por los otros, entonces los esfuerzos por la paz -por grandes que sean- serán siempre un grito en el desierto.

Poner la
dignidad
humana
como faro
en el esfuerzo
por construir
la paz...

El amor es la forma perfecta del perdón, es decir, una llamada a dar, a ser "para dar" (perdón). El acto del perdón como prueba del abandono de sí al otro decide y se decide al mismo tiempo por la verdad. La verdad que antecede a la verdad de los hechos, dentro de un ejercicio de búsqueda de la paz, es la verdad de la dignidad humana en sí misma: aquella que infortunadamente se nos perdió y no queremos encontrar, por querer estar siempre en la búsqueda de unas verdades que son sólo útiles como dato político, pero no como reflexión que nos permita saber cuán lejos estamos de la verdad sobre lo humano. En este sentido, también es necesario recibir la verdad gratuitamente y no sólo por solicitud. La verdad centrada en la dignidad es el camino para la reconciliación. Verdad solo hay hasta donde y mientras la dignidad humana



sea su sentido primero y último. No basta sólo el diálogo per se ni el derecho para avanzar en la búsqueda de soluciones; de allí que el perdón sea una apuesta válida y necesaria porque está centrado en la dignidad humana. El perdón se recibe como un don, es lo que se da al otro como totalidad en términos de gratuidad.

La misericordia, como ejercicio de pasar al otro por el corazón, es el nuevo lenguaje a quienes apostamos por lo 'nuevo' que hay en el interior de cada persona. La misericordia es el camino para 'otro inicio'; es otra alternativa que supera los intereses calculadores mezquinos porque nos introduce en la gratuidad; aquella capaz de movernos a recibir al otro como un don que tiene la misma dignidad de quien lo recibe.

La misericordia es el lenguaje que produce el corazón; expresión de una nueva forma de poesía que puede inspirarnos un nuevo presente en esta tarea esperanzadora de construir un país donde la vida y su dignidad ocupen el lugar más importante. La misericordia es la capacidad interior de darle al otro una nueva presencia, a pesar de su pasado. Esto es lo que haría posible un nuevo futuro. Si dejamos que sea el amor el que muestre el camino, todos estaríamos en capacidad de habitar la vida de una forma siempre nueva. En esto consiste la más urgente innovación. El amor es la forma más efectiva de estar 'en' el otro, cuando de consequir cosas importantes se trata. Sólo el exceso de amor (misericordia) nos capacita para entrar en el exceso de reconciliación

Para conseguir la reconciliación es necesario pasar de la voluntad de poder a la voluntad de paz. Ésta última supera la voluntad de poder, en tanto que es llamada permanente a donarlo todo, a perder todo aquello que no es como la paz, es decir, don-de sí para todos.

De lo anterior se desprende que el camino para recorrer con urgencia es el de la reconciliación a la paz. Hacerlo al contrario es encaminar la paz al abismo:

A la larga, todo esfuerzo de paz sin un compromiso sincero de reconciliación será infructuoso. El concepto de reconciliación puede parecer abstracto y con bocas consecuencias prácticas, pero no es así. La reconciliación es la creación de un clima de confianza, de perdón y de benevolencia sobre un consenso alrededor de un ideal, de unas normas y de unos valores compartidos. La reconciliación es una dinámica poderosa que trasciende las diferencias. Es una decisión liberadora que saca los propósitos de paz del fuego cruzado de las agendas políticas o de los intereses individualistas de las partes (Tobón, 2015)

Categorías como reconciliación, misericordia y don deben hacer parte de la gramática cotidiana en el ejercicio de construcción de los unos con los otros, en la apuesta por una nueva forma de habitar e innovar la vida a partir de relaciones fraternas donde estas categorías acontezcan.

Conclusión

Se trata entonces de comprender la paz más allá de acuerdos racionales y normativos, para pasar a la paz como experiencia de 'encuentro' que vincula la dignidad humana en clave de don y misericordia. Va más allá de ser un advenimiento que esté fuera de algo como 'cosa' que nos es dada como resultado del negocio. La dignidad humana, es el don por excelencia que se recibe (donum) como el todo de la persona, porque ella "se da" como la verdad en la forma de significado para todos, sobre la cual no se puede negociar nada. La paz es la medida sin medida de la donación, que de suyo supera siempre y en todo caso la paz como resultado de una negociación. La paz si no es recibida como donación previa a la relación y al diálogo, entonces el futuro siempre será incierto para un pueblo. La paz se recibe en la medida de la profundidad de su donación. Hay que dejar que la manifestación de la dignidad humana sea la que indique el camino conducente a la paz. El don se caracteriza por una dinámica de expansión: a mayor entrega más se recibe. La paz sólo se activa cuando se recibe, y el recibir hace parte, no de la lógica de la negociación, si no de la gratuidad.

Es preciso recordar aquel mandato milenario y universal: "amar al prójimo como a ti mismo" (Mt 22,39). El 'otro' en cualquier circunstancia es siempre mi hermano. El reconocimiento del otro con uno igual a todos se asienta sobre la base de la dignidad humana y la justicia.

Podríamos ser más creativos en el ejercicio de involucrar nuevos horizontes de comprensión para conseguir la construcción de la paz. Para ello, lo poético, lo sencillo, lo cotidiano, lo místico, lo sapiencial, lo ancestral y lo espiritual son horizontes que nos amplían la percepción de un nuevo comienzo, en términos de una innovación humana como el camino que nos aseaura dicha construcción.

La transformación social de un país, en términos de innovación, sólo es posible en el ámbito de un nuevo aprendizaje integral de la condición humana.

El Evangelio, entendido como escuela de humanismo integral, es en sí mismo el modelo de innovación que ha sido capaz de crear una manera nueva de estar en la vida. Este modelo humanista ha perdurado en el tiempo, es inspirador de grandes transformaciones humanas y sociales a través de la historia. Es preciso recordar las palabras de Jesús: "Mi paz les dejo y mi paz les doy, no como la del mundo" (Jn 14,27). Dichas palabras contienen un potencial innovador que debemos apropiar en el aquí y en el ahora, dado que están atravesadas por el amor y la gratuidad. La innovación humanista es todo modo de relación inspirado en el amor capaz de transformar el statu quo de una experiencia vital, que produce e incrementa la riqueza interior de una persona, de una comunidad y de una sociedad. De suyo, la dignidad humana enmarcada dentro del don y la misericordia, son categorías impostergables en los lenguajes de la búsqueda por los fundamentos de la paz.





Referencias

- Papa Francisco. (julio 05 de 2014). El Papa: la dignidad de la persona humana debe estar en el centro de toda perspectiva y de toda acción. Radio Vaticana. Recuperado de http:// www.news.va/es/news/dios-no-es-neutralesta-de-parte-de-las-personas-m
- Habermas, J. (mayo, 2010). El concepto de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos. Diánoia, LV (64), 3–25.
- Martínez, F. y Muñoz, F. (2007). La paz, un anhelo público y político universal. Aportaciones históricas desde el mediterráneo. Madrid. Versión mecanografiada. Recuperado de http://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/ pazuniversal.pdf
- Panikkar, R. (1993). Paz y desarme cultural.
 Santander: Sal Terrae.
- Putnam, H. (1987). La igualdad y nuestra imagen moral del mundo. En: Las mil caras del realismo. Barcelona: Paidós, ICE. /UAB.
- Suárez, M. (2013). Syllabus sobre filosofía política. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Tobón, R. (2016). Postulados sobre la paz. El semanario Arquidiocesano. 12 (568), 1-8. Recuperado de http://arqmedellin.co/_ wb/_domain/arqmedellin.co/es-CO/mensajes/completo.php?i=537



